

Fecha	Sección	Página
04.08.2020	Urbes y Estados	33

Querétaro ejercerá \$750 millones en programas de reactivación económica

Viviana Estrella estados@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. Tras el impacto por el Covid-19 en el estado, aunado al decrecimiento de 4.1% que tuvo la economía local en el primer trimestre del año, la entidad confía en retomar el ritmo de crecimiento al cierre del 2020.

El secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio Del Prete Tercero, destacó que en el decrecimiento del estado influyó la contracción que ya se vaticinaba desde el 2019, aunado al impacto que tuvo la pandemia en las últimas semanas de marzo y que se proyectó en el ritmo de crecimiento en el primer trimestre.

Por tanto, agregó, hay expectativas de que en el corto plazo se reactive la economía de Querétaro, hacia finales del último trimestre.

Como parte del programa de reactivación económica, la dependencia estatal ha generado una estrategia de recuperación que conlleva dispersar 750 millones de pesos, por medio de programas de entregas de apoyo y de recursos otorgados a través de productos crediticios que brindará Nacional Financiera (Nafin).

La bolsa de económica se distribuirá por medio de los programas previstos en las tres fases de reactivación económica que delinea la estrategia estatal y que consta de 20 acciones.

La mayor partida se ejerce por medio de la primera fase, denominada supervivencia, y que consta de siete acciones, por medio de los programas Puedes, Querétaro fuerte, Pase, Programa de Fortalecimiento Regional, programas en coordinación con Nafin, entre otros; en conjunto suman 550 millones de pesos.

La segunda fase, de resistencia, integra siete acciones a través de diversos programas enfocados en los empresarios; suman 120 millones de pesos.

En la tercera fase, de competencia, se delinean seis acciones y una partida de cerca de 80 millones de pesos mediante programas enfocados a reforzar la competitividad de las empresas

Uno de los esquemas de financiamiento es el programa Impulso Querétaro que se efectúa en coordinación con Nafin, que consta de productos crediticios hasta por 5 millones de pesos, para capital de trabajo o activo fijo, con una tasa máxima anual fija de 13.5%; tendrá un tiempo de gracia de seis meses.



Página 1 de 1 \$ 22836.00 Tam: 132 cm2

300. 2020.08.04